

**Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso**

Secretaría Ejecutiva

**Oficio: ITE-SE 0004/2024**

Enero 2, 2024

**LIC. MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 72 fracción XXIX, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; en cumplimiento al artículo 146 del Reglamento de Elecciones, por este medio me permito remitir el informe mensual en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, rendido por la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones en su sesión ordinaria el pasado 28 de diciembre de 2023, por el que se dio cuenta que respecto del periodo comprendido del 2 de diciembre al 27 de diciembre no se reportó ninguna encuesta de preferencia electoral publicada en el estado de Tlaxcala. Asimismo mencionar, que dicho informe comprende el monitoreo realizado por el Área Técnica de Comunicación Social y Prensa de este Instituto, entre el 2 y el 25 de diciembre de 2023.

Sin más por el momento, le saludo cordialmente.

**ATENTAMENTE**

Ex Fábrica San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala

**MTRA. ELIZABETH VÁZQUEZ ALONSO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES**

C.c.p. **Mtro. Emmanuel Ávila González**, Consejero Presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Para su conocimiento.  
c.c.p. Integrantes de la Comisión de Medios de Comunicación Masiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Mismo fin.  
C.c.p. Ing. J. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo De La Junta Local Ejecutiva Del Instituto Nacional Electoral En Tlaxcala

*Tu voto,  
Tu Elección*



**Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso**  
Secretaría Ejecutiva

## **Primer Informe de la Secretaría Ejecutiva relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, del periodo comprendido del 2 al 27 de diciembre de 2023.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, durante los procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva de los organismos públicos locales deberá presentar en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el capítulo Séptimo de dicho Reglamento, el cual contiene las disposiciones y los criterios generales de carácter científico que deberán de observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales.

Dichos informes deberán contener la información siguiente:

- a) Listado y cantidad de encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, señalando si su realización o publicación fue realizada por partidos políticos, candidatas o candidatos;
- b) Por cada encuesta se informará quien patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta; quien la realizó y publicó; los medios de publicación, si se trata de una encuesta original o reproducción de otra publicada con anterioridad en otro medio; si cumplen con los criterios científicos emitidos por el INE, características generales de la encuesta, principales resultados, documentación que pruebe en su caso la pertenencia de la persona que realizó la encuesta a una asociación del gremio de la opinión pública y la documentación que muestre su formación académica y experiencia profesional;
- c) El listado de quienes habiendo publicado encuestas sobre preferencias electorales no hubieran entregado copia del estudio completo que respalde la información publicada.

De lo anterior se desprende que, en la Oficialía de Partes adscrita a esta Secretaría Ejecutiva en el periodo comprendido del 02 al 27 de diciembre del año en curso, no se presentaron INFORMES en materia de encuestas por muestreo y/o sondeos de opinión no institucionales que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales o en las que se publiquen estudios sobre consultas populares, relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Ahora bien, en cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, en lo que respecta a los resultados del monitoreo a medios impresos realizado por el área Técnica de Comunicación Social y Prensa en relación a la publicación de encuestas electorales y/o sondeos de opinión en el periodo comprendido del 2 al 17 de diciembre de 2023, informa mediante los oficios ITE-ATCSyP 362/2023, ITE-

*Tu voto.*  
**Tu Elección**



---

**Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso**

Secretaría Ejecutiva

ATCSyP 372/2023 e ITE-ATCSyP 376/2023, que no se detectaron encuestas y/o sondeos de opinión sobre preferencias electorales no institucionales en el estado de Tlaxcala y que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En virtud de lo anterior, una vez rendido el presente informe al Consejo General de este ente Electoral, se realizarán las gestiones necesarias para la publicación del presente, en la página web de este Organismo Público Local Electoral, así como para la entrega del mismo al Instituto Nacional Electoral, por medio de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Tlaxcala, como se señala en los artículos 145 y 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

*Tu voto,*  
**Tu Elección**



01 (246) 46 5 03 40 ext. 406



[www.itetlax.org.mx](http://www.itetlax.org.mx)  
[secretaria@itetlax.org.mx](mailto:secretaria@itetlax.org.mx)



Ex-Fábrica San Manuel S/N,  
Col. Barrio Nuevo San Miguel  
Contla, Santa Cruz Tlaxcala

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**RECIBIDO**  
11 DIC 2023

HORA: 11:41 s/anexas

**Área Técnica de Comunicación  
Social y Prensa**

**Oficio Número:** ITE-ATCSyP-362/2023

**Asunto:** El que se indica

**MTRA ELIZABETH VÁZQUEZ ALONSO  
SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E**

En cumplimiento al artículo 143, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones y en virtud de que el dos de diciembre de dos mil veintitrés dio inicio el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el Estado de Tlaxcala, hemos comenzado el monitoreo de encuestas y sondeos de opinión de preferencias electorales que sobre esta elección son publicadas por medios impresos.

Por lo anterior, me permito informarle que durante el período que comprende del 02 al 10 de diciembre de 2023, el Área Técnica de Comunicación Social y Prensa no detectó encuestas y/o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

Ex Fábrica San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala a 11 de diciembre de 2023.



**MTRA. ELÍZABETH GONZÁLEZ SERRANO  
TITULAR DEL ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA DEL  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES**

c.c.p.- Integrantes de la Comisión de Medios de Comunicación Masiva. - Para su conocimiento.

*Tu voto,  
Tu Elección*



**Área Técnica de Comunicación  
Social y Prensa**

**Oficio Número:** ITE-ATCSyP-372/2023  
**Asunto:** El que se indica

**MTRA ELIZABETH VÁZQUEZ ALONSO  
SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E**

En cumplimiento al artículo 143, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, me permito informarle que durante el período que comprende del 11 al 17 de diciembre de 2023, el Área Técnica de Comunicación Social y Prensa no detectó encuestas y/o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

Ex Fábrica San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala a 18 de diciembre de 2023.

**MTRA. ELÍZABETH GONZÁLEZ SERRANO  
TITULAR DEL ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA DEL  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES**

c.c.p.- Integrantes de la Comisión de Medios de Comunicación Masiva. - Para su conocimiento.

*Tu voto,  
Tu Elección*



**Área Técnica de Comunicación  
Social y Prensa**

**Oficio Número:** ITE-ATCSyP-376/2023  
**Asunto:** El que se indica

**MTRA ELIZABETH VÁZQUEZ ALONSO  
SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES  
P R E S E N T E**

En cumplimiento al artículo 143, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, me permito informarle que durante el período que comprende del 18 al 24 de diciembre de 2023, el Área Técnica de Comunicación Social y Prensa no detectó encuestas y/o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

Ex Fábrica San Manuel, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala a 26 de diciembre de 2023.

**MTRA. ELÍZABETH GONZÁLEZ SERRANO  
TITULAR DEL ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA DEL  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES**

c.c.p.- Integrantes de la Comisión de Medios de Comunicación Masiva. - Para su conocimiento.

*Tu voto.*  
**Tu Elección**

